1500331408

CUENTA DE COBRO 010

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC ESPECIALIZADA INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ

LA SUMA DE:

TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($3.369.250.00)

POR CONCEPTO DE: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. CADCO, informe al Contrato No. 079-CENACINGENIEROS-2019 para el Mes de **NOVIEMBRE** del 2019.

Respetuosamente,

NOMBRES Y APELLIDOS: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de Bogotá
TELÉFONO CEL 3174023743
DIRECCIÓN Carrera 102 # 69-34 Casa 176
CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 009200738673

CENAC INGENIEROS TESORERIA

FIRMA: _____
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C. 52.485.734 de BOGOTÁ

003-09
RTE ICA 2 928 000 / 28 363
CXP 441819 (12)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: NOVIEMBRE 01 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.485.734, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO				**Edad:**	38
No. Documento:	52.485.734	**Dirección:**	Carrera 102 #69-34		**Ciudad:**	Bogotá
Teléfono fijo:	3032548	**Celular:**	3174023473	**Email:**	carolinatorop@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	Grado 11	**Pregrado:**	Ingeniería Industrial	**Postgrado:**	Especialización en calidad, procesos y logística	
Cuenta Bancaria No.:	009200738673	**Tipo:**	Ahorros	**Entidad y Sucursal:**	Banco Davivienda	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Soltero		**No. de hijos:**	0 (Cero)	
Nombres de los hijos:			**Identificación:**		
N. A.			N. A.		
N. A.			N. A.		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			N. A.		
No. Documento:	N. A.	**Dirección:**	N. A.	**Ciudad:**	N. A.
Teléfono fijo:	N. A.	**Celular:**	N. A.	**Email:**	N. A.
Labora en una Entidad :	N. A.	**Nombre de la Entidad:**	N. A.		
Publica:			Privada:		
Es militar o civil : Vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	**SI**	**NO X**	Entidad:		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	**SI**	**NO X**	Grado de Consanguinidad:		
			Cargo que desempeña:		

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGE		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración**
BBVA – Banco Granahorrar	Indefinido	7 años
Industria Americana de Colchones S.A.	Indefinido	2 años 10 meses
Bancompartir – Antes Finamerica	Indefinido	9 meses
Bel Star S.A. - Belcorp	Indefinido	4 años 3 meses 5
Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Centro Administrativo y Contable	Prestación de servicios	3 años

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. De contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.	N. A.

5. Contratos Vigentes					
Entidad	**Tipo de contrato**	**No. de contrato**	**Objeto**	**Plazo**	**Vlr. Total contratado**
EJERCITO NACIONAL	Prestación de servicios	079	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE CADCO.	31-12-2019	$37.061.750

6. Datos Generales		
Pertenezco al régimen tributario	No responsable: X	Responsable:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**Aplica: No Aplica: X**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 003 2 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se e ncuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que apl ique)		**Aplica: No Aplica: X**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más si se es hombr e N. A. .
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibi ó la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del instituto) N. A. . (Adjuntar acto administrativo)
3. Por tener derecho a pensión de vejez_ N. A. .

7. Reserva Activa				
Hace parte de la Reserva Activa	SI:	NO: X		**Indique causal de retiro:**
Por solicitud propia				N. A.
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire				N. A.
Por llamamiento a calificar servicios.				N. A.
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.				N. A.
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.				N. A.
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.				N. A.
Por incapacidad profesional				N. A.
Por retiro discrecional				N. A.
Por no superar el período de prueba				N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa				N. A.
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro				N. A.
Se ha afiliado a pensión:	SI:	NO:	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI: NO: X	Causal: N.A.

FIRMA
POSFIRMA: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
CC: 52.485.734

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINSITRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INGENIEROS
UNIDAD APOYADA CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE

INFORME DE GESTIÓN No. 10

Bogotá D.C, Noviembre de 2019.

1. No. Contrato	079
2. Fecha de Suscripción	07 de Febrero de 2019
3. Póliza de seguros	No. De la Póliza 12-46-101026163 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha certificado de aprobación de la Póliza de Febrero 21 de 2019 Aprobada por: Tc. Ivan Javier Almanza Barrios – Ordenador del gasto
4. CDP - CRP	No. CDP 16019 de Fecha de 01 de Febrero de 2019 No. CRP 34219 de Fecha de 13 de Febrero de 2019 Unidad / subunidad ejecutora : 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 Posición catálogo de gasto : A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Fuente: Nación Recurso: 10 CSF Valor: $37.061.750
5. Fecha Inicio Ejecución	13 de Febrero de 2019
6. Contratista	Nombre completo: SANDRA CAROLINA TORO PRIETO Identificación: 52.485.734 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CARRERA 102 #69-34 Teléfono de contacto: 3174023743
7. Supervisor	Nombre Completo: **Mayor** CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO Cargo: Oficial Gestión Administrativa Resolución de nombramiento No. 027 del 01-FEBRERO-2019
8. Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE CALIDAD PARA EL CENTRO ADMINISTRATIVO Y CONTABLE. CADCO.
9.Obligaciones Contractuales	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG. 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite. 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de

Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la Suite Visión.

4. Realizar seguimiento y monitoreo a la gestión de las CENAC mediante auditorias, revistas o ejercicios similares en el sitio o remoto a través de medios tecnológicos, para evaluar el nivel de cumplimiento de los requisitos normativos relacionados con los procesos afines a la implementación y mantenimiento del SIG en las CENAC.
5. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo, con el fin de realizar la verificación procesos y procedimientos del SIG y MECI cuando lo amerite o planes de mejoramiento de las CENAC, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo los informes y conceptos que le sean solicitados, con un plazo que no supere los 5 días hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato.
6. Efectuar coordinaciones con personal encargado de certificación de calidad de las CENAC y de los entes externos, para el buen desarrollo del ejercicio de certificación o seguimiento de la certificación.
7. Cumplir el objeto del presente contrato con plena autonomía profesional, administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo que no abra ningún vínculo laboral con el CONTRATANTE.
8. Las demás que le sean asignadas por autoridad competente de acuerdo con el área de desempeño.

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DÍAS CALENDARIO DE CADA MES.
2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una interrupción de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del Centro Administrativo y Contable, conservando su autonomía profesional.
6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
7. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días calendario de cada mes.
8. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.
9. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita del Centro Administrativo y Contable.
10. Devolver al Centro Administrativo y Contable la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
12. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.
13. El contratista debe dar el adecuado uso y devolver a la terminación del presente

contrato los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, de la misma manera entregar copia de seguridad de los archivos y documentos digitales.

14. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
15. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato.
16. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del contratista, el contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.- El subsecuente contrato no presentara ni conformara por motivo alguno contrato de trabajo.

10. Documentos que soportan el cumplimiento de las obligaciones contractuales

Obligación No. 1. Asesorar al Centro Administrativo y Contable CADCO y a las Centrales Administrativas y Contables CENAC, en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG, implementándolo en las CENAC que se activen dentro de la vigencia y realizando la mejora continua en las CENAC existentes, sensibilizando y capacitando al personal sobre la estructura y lineamientos del SIG.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Varios	Varios	Consolidación de los siguientes plazos periódicos del mes para generar el informe mensual de cumplimiento de las Cenac: - Soportes de riesgos MENSUAL NOVIEMBRE PPTO - Soportes de riesgos MENSUAL NIVIEMBRE CONT - Soportes de riesgos MENSUAL NOVIEMBRE ABS - Formato Plan de acción por tareas - RAR NOVIEMBRE - RAD NOVIEMBRE - PLANES DE MEJORAMIENTO: AVANCE	NOVIEMBRE
2	Mapa de Riesgos	NA	Consolidación, revisión y elaboración del Mapa de riesgos propuesto para las Cenac Regionales y para cada una de las Cenac especializadas para el 2020 – Proceso Adquisición de bienes y servicios	NOVIEMBRE
3	Mapa de Riesgos	NA	Consolidación, revisión y elaboración del Mapa de riesgos propuesto para las Cenac Regionales y para cada una de las Cenac especializadas para el 2020 – Proceso Gestión presupuestal	NOVIEMBRE
4	Mapa de Riesgos	NA	Consolidación, revisión y elaboración del Mapa de riesgos propuesto para las Cenac Regionales y para cada una de las Cenac especializadas para el 2020 – Proceso Gestión contable	NOVIEMBRE

CENAC INDEPENDIENTE TESORERIA

5	Plan de acción por procesos	NA	Consolidación, revisión y elaboración del Plan de acción por procesos propuesto para el 2020 – Proceso Adquisición de bienes y servicios	NOVIEMBRE
6	Informe de gestión	20194366558743	Consolidación y entrega a COLOG del informe de Gestión de CADCO con corte a Octubre 31 de 2019.	NOVIEMBRE

Obligación N° 2. Asistir a reuniones y comités de planeación, seguimiento y coordinación semanales; el día y la hora que sean requeridas por el Jefe del Centro Administrativo y Contable o quien haga sus veces o jefe de área, asimismo asistiendo a las reuniones con las diferentes CENAC o Unidad Ejecutora de Presupuesto del Ejército y Entidades que requieran de su apoyo y asesoría en temas de sistema integrado de gestión propios de su cargo, rindiendo la respectiva acta de reunión, acta de capacitación o informe de acuerdo como se amerite.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	ACTA DE REUNIÓN	NA	Asistir a la reunión de presentación del mapa de riesgos proceso Adquisición de bienes y servicios propuesto al JEMGF.	NOVIEMBRE
2	ACTA DE REUNIÓN	NA	Asistir a la reunión de presentación del mapa de riesgos proceso Adquisición de bienes y servicios propuesto a CEDE5.	NOVIEMBRE
3	ACTA DE REUNIÓN	NA	Asistir a la reunión de presentación del mapa de riesgos procesos Gestión contable y gestión presupuestal a CEDE5.	NOVIEMBRE

Obligación N° 3. Asesorar, hacer seguimiento y presentar periódicamente los informes consolidados de Indicadores de Gestión Plan de Acción IGPA de los procesos de la CENAC y del Mapa de Riesgos a las unidades superiores, con sus respectivas evidencias, análisis, informes y gestión en la Suite Visión.

N°	Tipo de Documento	N° Radicado	Asunto	Fecha
1	Oficios	PENDIENTE	Informes – Oficios de la gestión de riesgos proceso Adquisición de bienes y servicios mes de Noviembre	NOVIEMBRE
2	Oficio	PENDIENTE	Informes – Oficios de la gestión de riesgos proceso Gestión Contable mes de Noviembre	NOVIEMBRE
3	Oficio	PENDIENTE	Informes – Oficios de la gestión de riesgos proceso Gestión Presupuestal mes de Noviembre	NOVIEMBRE
4	NR	NA	Cargue a la Suite Vision de los oficios y anexos en excel de los mapas de riesgos – Proceso Adquisición de bienes y servicios.	NOVIEMBRE
5	NR	NA	Cargue a la Suite Vision de los oficios y anexos en excel de los mapas de riesgos – Proceso Gestión presupuestal.	NOVIEMBRE

	6	NR	NA	Cargue a la Suite Vision de los oficios y anexos en excel de los mapas de riesgos – Proceso Gestión contable.	NOVIEMBRE
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable (CENAC) Especializada Ingenieros ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., en el mes de Noviembre de 2019

SANDRA CAROLINA TORO PRIETO
C.C 52.485.734 de Bogotá D. C.

COPIA CONTROLADA

CENAC Ingenieros TESORERIA

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2019

Para efectos de los requisitos de seguridad social; así como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO		
TIPO DE DOCUMENTO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No.	52.485.734
DIRECCIÓN	CARRERA 102 # 69-34	TELÉFONO	3174023743
CORREO ELECTRÓNICO	carolinatorop@gmail.com		
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	X NO
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		NO RESPONSABLE	X RESPONSABLE

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI		NO	X
Los servicios fueron prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	X	NO	
El 80% o más de mis ingresos correspondieron a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	X	NO	
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI		NO	X

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2018	SI	X	NO	
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 así:	Tarifa del		% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes		X

5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 079-CENACINGENIEROS-2019 de 2019, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

FIRMA Y POSFIRMA

FECHA Noviembre de 2019.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODO DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	52465734	SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	U C S D			2019	10	2019	3852932		PUBLICA / PRIVADA / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE ✓	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CARRERA 102 #69-34 CASA 176	BOGOTÁ, D.C	11001	BOGOTÁ D.C.	11	3032548		carolinatorop@gmail.com	7490	0	1	2019/11/08	517313485

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	168,500	0		0		0	168,500	0	0	0	168,500	0		0	0	168,500	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
230901	800230955-2	215,700	0	0	0	0	0	0	215,700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CODIGO	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	No.AUTORIZ	VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	899003790-5				0	7,100
DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORTES COTIZ	VALOR A APLICAR SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	7,100		0	71	7,100

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	3

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	VALOR ANTES DE RELIMURP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	215,700	215,700
SALUD	168,500	168,500
RIESGOS LABORALES	7,100	7,100
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	391,300	391,300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | mipianilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																	VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	SANCION CENSANTIA	ESTAMPILLA	CONVENIO DE PAGO	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	52485734	TORO PRIETO SANDRA CAROLINA	EPS008	230301																				1.347.700	1.347.700	0	1.347.700	0			215.700	0	0	168.500	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: ENTRADA DE SERVICIOS

Doc. Material
5002220243-2019
MOVIMIENTO: ML81N

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Escuela de Ing. CENAC INGENIE	830087443-4	EEIN		22.11.2019	BOGOTA

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SANDRA CAROLINA TORO PRIETO	52485734		4500334408	

TRAZABILIDAD: CUENTA DE COBRO / PAGO MES NOVIEMBRE / REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
				ASESORA DE CALIDAD PARA EL C		1,00	UN	3.369.250,00	3.369.250,00

TOTALES 3.369.250,00

MONTO: TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA
POST-FIRMA